

Nombre:	Especies mexicanas de cetáceos en riesgo.
Definición breve:	Porcentaje del total de especies de cetáceos mexicanos en alguna categoría de riesgo.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	Especies en riesgo: especies que por el estado de sus poblaciones pueden estar extintas en el medio silvestre, en peligro de extinción, amenazadas o bajo protección especial según la NOM-059-Semarnat-2010.
Método de medición:	El indicador corresponde al porcentaje del total de especies de cetáceos mexicanos en alguna categoría de riesgo según la NOM-059-Semarnat-2010.
Periodicidad:	No definida.
Limitaciones del indicador:	Las estimaciones de la riqueza específica de los cetáceos en México son diversas, por lo que las cifras pueden cambiar dependiendo la referencia consultada.
Fuentes de datos:	Semarnat. <i>Modificación del Anexo Normativo III, Lista de especies en riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo</i> . DOF. México, 14 de noviembre de 2019.
Referencia:	DOF. <i>Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo</i> . Diario Oficial de la Federación. México. 6 de marzo de 2002.